

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DIFNL-LPNP-02-2024

RELATIVA AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

JUNTA DE ACLARACIONES

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 (diez horas) del día 07-siete de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, con voz y voto los CC Lic. Arturo Flores Macias, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, y quien preside este Comité, y el Lic. Erik Cabrera Chapa, Director Jurídico de DIF Nuevo León; solo con voz el Lic. Antonio Isaias de la Rosa Ramírez, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Ing. Oscar Alejandro González Guzmán, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo señalado en el punto 3 de las bases de la licitación de referencia, en este acto se da respuesta por parte de **LA CONVOCANTE** a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma de conformidad por los licitantes:

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Página 3 2.4 Experiencia

Currículo que destaque y acredite la experiencia del licitante en el objeto de la licitación mediante la prestación del Permiso de expendio de petrolíferos en la estación de servicio.

Pregunta:

Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de monederos electrónicos autorizados por el SAT para la adquisición de combustibles, nuestro sistema se basa en la conformación de redes de estaciones de servicio bajo el esquema de contrato de afiliación por lo que las



estaciones de servicio afiliadas cuentan con Dictámenes de Verificación vigentes emitidos por un Organismo Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) para garantizar que se mantienen dentro de los parámetros de calibración exigidos por la NORMA Oficial Mexicana, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación. Por lo que solicitamos a la convocante que para cumplir con este requisito, baste con presentar una muestra de los Permisos de expendio de petrolíferos, a nombre de las estaciones afiliadas con las que se oferta la prestación del servicio objeto de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE TODOS LOS PERMISOS, YA QUE SE IDENTIFICARAN LAS SUCURSALES DONDE SE PODRÁ REALIZAR LA RECARGA DE COMBUSTIBLE

2. Página 10 5.3.1 sobre propuesta técnica punto 3

Copia simple de cuando menos 2-dos contratos vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrados con clientes distintos cuyo objeto sea afín al objeto de la presente licitación.

Pregunta:

Al respecto de lo solicitado es este punto, me permito solicitar amablemente a la convocante que debido a que estamos dados de alta en Formalización de Instrumentos Jurídicos <https://procuracompranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/y> con el fin de cumplir con este punto sean aceptas las copias de los contratos con la firma digital de los involucrados, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN REFERENCIADOS CORRECTAMENTE EN EL NOMBRE DEL ARCHIVO

3. Pagina 14 13.3 forma de pago

El pago se hará de manera mensual conforme, mediante transferencia electrónica a cuenta del licitante ganador en pesos mexicanos dentro de los 30-treinta días posteriores a la presentación de la factura, debidamente validada, con sellos y autorizaciones necesarias señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de LA UNIDAD CONVOCANTE.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la convocante que para dar cumplimiento con este punto no permita entregar las facturas de manera electrónica a los correos electrónicos designados por la convocante, esto con el fin de optimizar los tiempos y el pago se genere en un lapso no mayor a 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 13.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN

4. Página 19 Características mínimas de las tarjetas electrónicas con chip, numeral 5. Nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León y 6. Número de placa

Se solicita amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto y no limitar la participación nos permita entregar tarjetas stock con el fin de reducir tiempos y entregar oportunamente. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN

5. BASES WORD

Solicitamos amablemente la convocante, nos proporcione las bases y anexos en forma electrónica y editable (Word) para apegarnos correctamente a su solicitud, favor de pronunciarse al respecto.

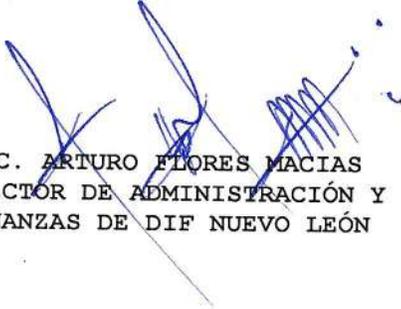
RESPUESTA: FUERON ENTREGADAS EN CD AL C. OMAR ALEJANDRO ZAVALA LOPEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES.

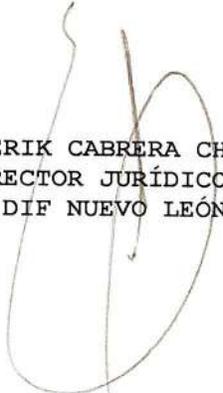
No habiendo más preguntas presentadas, se recuerda a los participantes, su puntual asistencia al Acto de Entrega de Propuestas, el día 13-trece de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, a las 10:00 (diez horas), en el Auditorio de Oficinas Generales ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto no. 600 Ote, Col. Independencia, Monterrey, N.L.

Por lo que siendo las 10:15 (diez horas, quince minutos) del día 07-siete de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro se da por terminada presente sesión, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

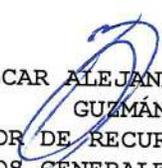
CON VOZ Y VOTO


LIC. ARTURO FLORES MACÍAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN


LIC. ERIK CABRERA CHAPA
DIRECTOR JURÍDICO
DE DIF NUEVO LEÓN

NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

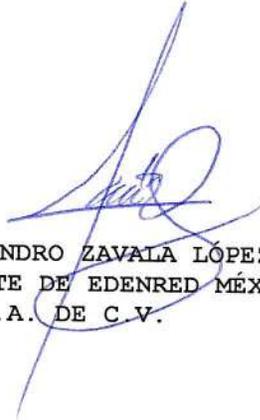

ING. OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ
GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE DIF NUEVO
LEÓN


LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA
RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NO ACUDIÓ
C.P. JOAQUÍN MANUEL MAASS MENA
COMISARIO DEL SISTEMA DIF NUEVO
LEÓN

NO ACUDIÓ
LIC. JOEL RAFAEL MENDOZA FLORES
LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN DIF NUEVO LEÓN

LICITANTES


C. ALEJANDRO ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE EDENRED MÉXICO,
S.A. DE C.V.


C. ADRIÁN BONILLA GOMEZ
REPRESENTANTE DE INROMÁTICA UG,
S.A. DE C.V.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DIFNL-
LPNP-02-2024, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024.